ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 23/2016
SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
ID Nº: 307.552

Asunción, 5 de diciembre de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el Art. 22, Ley 2051/03, procede a efectuar las siguientes enmiendas al llamado de referencia:

1) **ANEXO B.**

DATOS DE LA CONTRATACION

- **Punto 4**

Donde dice:

4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: *POR EL TOTAL*

Debe decir:

4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: *POR ITEMS*

Así mismo, recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Administrativa

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República